



Espinar, 14 de noviembre 2019.

OFICIO MULTIPLE N° 441 -2019-ME/.GRCP/DREC-UGEL – E/D

Señor(a)

DIRECTOR(A) DE LA I. E.:

Presente. –

ASUNTO : Comunico y envío la información sobre cuadro de distribución local de materiales educativos correspondientes a la dotación 2020.

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 031-2019-MINEDU/VMGP – DIGERE
Resolución Ministerial N° 543-2013-ED
Resolución Ministerial N° 645-2016-MINEDU
Plan de Distribución de materiales 2020.

Es grato dirigirme a Ustedes, para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Espinar. Tengo el agrado de comunicarle en relación al rubro del asunto, se viene realizando acciones de **“Planificación de la distribución de Materiales Educativos para el Año Escolar 2020”**, donde se cumple con **REMITIR AL CORREO ELECTRÓNICO DE LOS DIRECTIVOS DE CADA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y A LOS GRUPOS DE WhatAsap DE CADA NIVEL EDUCATIVO** la información con respecto al **“Cuadro de Distribución Local de Materiales Educativos Dotación 2020”**, a fin de que Ud. Tenga **CONOCIMIENTO** de la cantidad de títulos y materiales que serán distribuidos a su institución educativa durante el proceso de distribución que se iniciará en el 2019 y posteriormente durante el año 2020.

Por lo expuesto se sugiere revisar la bandeja de entrada de su correo electrónico, en caso de tener inconvenientes ingresar a la página web <https://ugelespinar.gob.pe/>, donde encontrarán la información de materiales a distribuir por **TRAMOS** y cuadro de Distribución Local Dotación 2020 o acercase a la UGEL Espinar a fin de solicitar mayor información.

Seguro de la presente merecerá su atención, me suscribo de Usted reiterándole las muestras de mi especial consideración.

Atentamente.



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UGEL - ESPINAR
Mgt. Yuri Rivero Gamboa
DIRECTOR DE LA UGEL - ESPINAR